

Informe de Auditoría

CÉDULAS TDA 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio comprendido entre el
28 de mayo de 2009 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de
diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de CÉDULAS TDA 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

1. Hemos auditado las cuentas anuales de CÉDULAS TDA 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 28 de mayo de 2009 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2009, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. CÉDULAS TDA 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS fue constituido el 28 de mayo de 2009. En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas no presentan cifras comparativas.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CÉDULAS TDA 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 28 de mayo de 2009 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2009 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

26 de abril de 2010



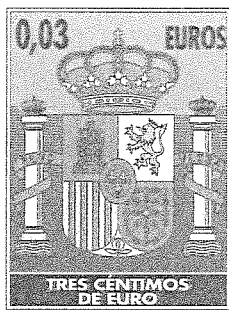
ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Francisco J. Fuentes García



CLASE 8^a

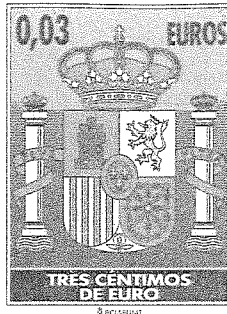


OK0514698

**CÉDULAS TDA 15,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.^a



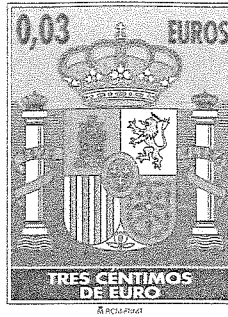
OK0514699

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.^a

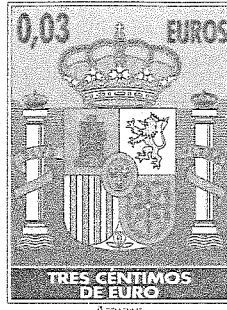


OK0514700

BALANCE DE SITUACIÓN



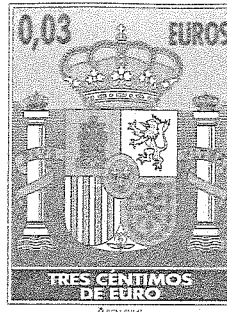
CLASE 8.^a



OK0514701

CÉDULAS TDA 15, F.T.A.
Balance de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros 2009
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.070.000
I. Activo financiero a largo plazo	6	2.070.000
Derechos de crédito		
Cédulas hipotecarias		2.070.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-
II. Activos por impuestos diferido		-
III. Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		132.587
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Activos financieros a corto plazo	6	38.890
Derechos de crédito		
Cédulas hipotecarias		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		38.890
VI. Ajustes por periodificaciones		-
Comisiones		-
Otros		-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	93.697
Tesorería		93.697
Otros activos líquidos equivalentes		-
TOTAL ACTIVO		2.202.587



OK0514702

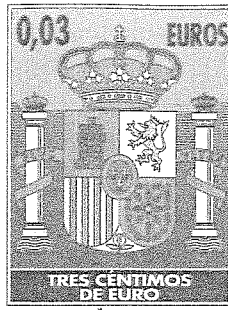
CLASE 8.ª

CÉDULAS TDA 15, F.T.A.
Balance de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros 2009
PASIVO		
A) PASIVO NO CORRIENTE		2.162.674
I. Provisiones a largo plazo		-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	2.162.674
Obligaciones y otros valores negociables		
Series no subordinadas		2.070.000
Intereses y gastos devengados y no vencidos		72
Deudas con entidades de crédito		-
Prestamos subordinadas		-
Crédito línea de liquidez		92.602
Otras deudas con entidades de crédito		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-
III. Pasivo por impuesto diferido		-
B) PASIVO CORRIENTE		39.913
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Provisiones a corto plazo		-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	38.891
Acreedores y otras cuentas a pagar		-
Obligaciones y otros valores negociables		
Series no subordinadas		-
Intereses y gastos devengados y no vencidos		38.891
Deudas con entidades de crédito		-
Prestamos subordinadas		-
Crédito línea de liquidez		-
Otras deudas con entidades de crédito		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-
VII. Ajustes por periodificaciones		1.022
Comisiones		
Comisión sociedad gestora		-
Comisión administrador		-
Comisión agente financiero/pagos		-
Comisión variable - resultados realizados		1.022
Comisión variable - resultados no realizados		-
Otras comisiones al cedente		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Otras comisiones		-
Otros		-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-
IX. Cobertura de flujos de efectivo		-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-
XI. Gastos de constitución en transición		-
TOTAL PASIVO		2.202.587

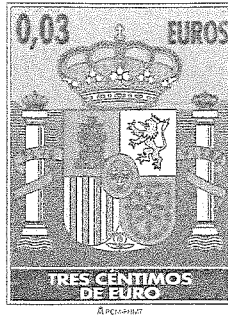


CLASE 8.^a



OK0514703

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



OK0514704

CLASE 8.ª

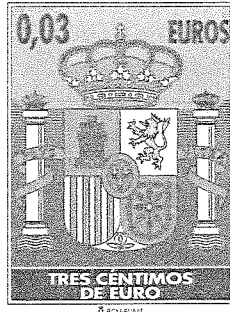
CÉDULAS TDA 15, F.T.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Miles de euros
Nota	2009
1. Intereses y rendimientos asimilados	41.719
Valores representativos de deuda	-
Derechos de crédito	40.693
Otros activos financieros	1.026
2. Intereses y cargas asimilados	(39.542)
Obligaciones y otros valores negociables	(39.542)
Deudas con entidades de crédito	-
Otros pasivos financieros	-
A) MARGEN DE INTERESES	2.177
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	-
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	-
Activos financieros disponibles para la venta	-
Otros	-
4. Diferencias de cambio (neto)	-
5. Otros ingresos de explotación	-
6. Otros gastos de explotación	(2.177)
Servicios exteriores	-
Servicios de profesionales independientes	-
Servicios bancarios y similares	-
Publicidad y propaganda	-
Otros servicios	-
Tributos	-
Otros gastos de gestión corriente	-
Comisión de sociedad gestora	-
Comisión administrador	-
Comisión del agente financiero/pagos	(1.151)
Comisión variable – resultados realizados	(1.026)
Comisión variable – resultados no realizados	-
Otras comisiones del cedente	-
Otros gastos	-
7. Deterioro de activos financieros (neto)	-
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	-
Deterioro neto de derivados (-)	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-
10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-
11. Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-

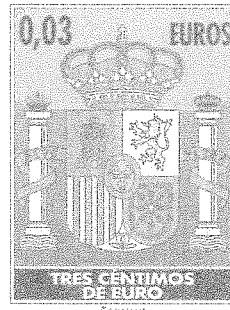


CLASE 8.^a



OK0514705

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



0J7565406

CLASE 8.ª

CÉDULAS TDA 15, F.T.A.

Estado de Flujos de Efectivo

	Nota	Miles de euros 2009
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(397)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		(4)
Intereses cobrados de los activos titulizados		652
Intereses pagados por valores de titulización		(652)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		-
Intereses cobrados de inversiones financieras		-
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		(4)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		-
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		-
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados		-
Comisiones pagadas al agente financiero		-
Comisiones variables pagadas		-
Otras comisiones		-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(393)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos		-
Pagos de provisiones		-
Otros		(393)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		94.094
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		2.190.000
Cobros por emisión de valores de titulización		2.190.000
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)		-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		(2.188.778)
Pagos por adquisición de derechos de crédito		(2.188.778)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras		-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		-
Cobros por amortización de derechos de crédito		120.000
Cobros por amortización de activos titulizados		-
Pagos por amortización de valores de titulización		(120.000)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		92.872
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos		94.028
Pagos por amortización de préstamos o créditos		-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso		-
Administraciones públicas - Pasivo		-
Otros deudores y acreedores		(1.156)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras		-
Cobros de Subvenciones		-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		93.697
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	93.697

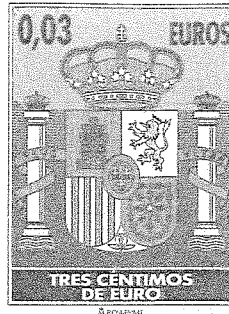


CLASE 8.^a



OK0514707

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



OK0514708

CLASE 8.^a

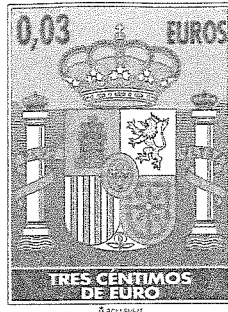
CÉDULAS TDA 15, F.T.A.

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

	Nota	Miles de euros 2009
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		
1. Activos financieros disponibles para la venta		-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período		-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-



CLASE 8.^a

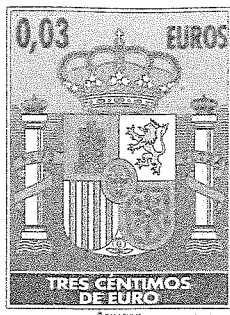


OK0514709

MEMORIA



CLASE 8.^a



OK0514710

CÉDULAS TDA 15, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

CÉDULAS TDA 15, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 28 de mayo de 2009, agrupando un total de cuarenta y una Cédulas Hipotecarias por un importe nominal total de 2.190.000.000 euros (Nota 6).

Con fecha 26 de mayo de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por 2.190.000.000 millones de euros (Nota 8).

El activo de CÉDULAS TDA 15 está integrado por Derechos de Crédito derivados de Cédulas Hipotecarias emitidas por Banco de Valencia, Bankpime, Caixa Catalunya, Caixa Ontinyent, Caixa Pollença, Caixa Terrassa, Caixa Laietana, Caja España, Cajamar, CAM, Ipar Kutxa y Sa Nostra.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Cédulas Hipotecarias que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos incluyendo los intereses devengados y no pagados de los mismos.

El único objeto del Fondo es la transformación de las Cédulas Hipotecarias que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

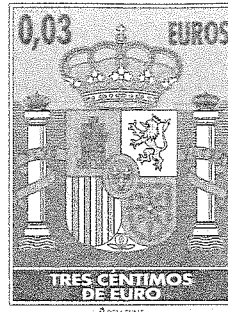
b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular:

- (i) Una vez se haya liquidado el Fondo de conformidad con lo establecido en el apartado 4.4.3 del folleto de emisión.
- (ii) En todo caso, en la Fecha de Vencimiento Legal.



CLASE 8.ª



OK0514711

En el supuesto de que el Fondo se extinga, sin que se hayan amortizado íntegramente las Cédulas Hipotecarias, los Emisores dispondrán de un derecho de tanteo para adquirir las Cédulas Hipotecarias por ellos emitidas que no hayan sido amortizadas, en las condiciones y precio establecidos en el apartado 4.4.3 del folleto de emisión. Dicho derecho de tanteo no será aplicable en caso de Amortización Anticipada Forzosa o Amortización Voluntaria. Para el ejercicio del derecho de tanteo, los Emisores dispondrán de un plazo de diez (10) Días Hábiles desde la fecha en que la Sociedad Gestora le comunique las condiciones en que se procederá a la enajenación de las Cédulas Hipotecarias. El anterior derecho de tanteo no implica, en ningún caso, un pacto o declaración de recompra de las Cédulas Hipotecarias otorgado por los Emisores.

Dentro de un plazo de seis (6) meses desde la liquidación de las Cédulas Hipotecarias y otros activos remanentes del Fondo y la distribución de los Recursos Disponibles, la Sociedad Gestora otorgará acta notarial que remitirá a la CNMV, declarando (i) extinguido el Fondo, así como las causas previstas en la Escritura de Constitución y en el presente Folleto que motivaron su extinción, (ii) el procedimiento de comunicación a los tenedores de los Bonos y a la CNMV llevado a cabo, y (iii) la distribución de los Recursos Disponibles siguiendo el Orden de Prelación de Pagos. Dicho documento notarial será remitido por la Sociedad Gestora a la CNMV.

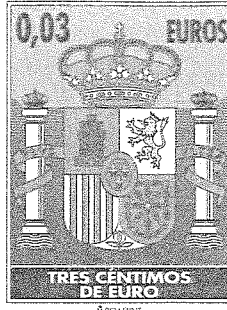
c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos disponibles del Fondo en cada Fecha de Pago para la distribución de los importes correspondientes a los titulares de los Bonos y para el pago de las comisiones correspondientes tienen su origen en:

- (i) El remanente del importe para gastos.
- (ii) Los rendimientos de las Cuentas de Fondo.
- (iii) La Línea de Liquidez
- (iv) Los ingresos obtenidos de las Cédulas Hipotecarias, en concepto de intereses ordinarios o de demora, en su caso.
- (v) El producto de la amortización de las Cédulas Hipotecarias.
- (vi) En su caso, otros ingresos procedentes de los Emisores o de terceros por conceptos distintos y no asimilables a principal e intereses de las Cédulas Hipotecarias.
- (vii) El producto de la liquidación, en su caso, y cuando corresponda, de los activos del Fondo que tengan como origen las Cédulas Hipotecarias.



CLASE 8.^a



OK0514712

d) **Insolvencia del Fondo**

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden general de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.

Con carácter general, los Recursos Disponibles serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prolación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos de Constitución y de Emisión, gastos periódicos, Gastos Extraordinarios derivados de las Cédulas Hipotecarias y Bonos e impuestos.
2. Pago de intereses devengados de los Bonos.

En caso de que los Recursos Disponibles fueran insuficientes el importe que resulte se distribuirá entre todos los Bonos a prorrata entre el Saldo Nominal Pendiente de Pago de los mismos.

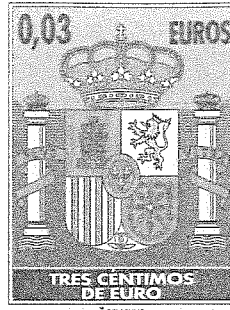
3. Pago de los intereses devengados de la Línea de Liquidez cuando éstos sean exigibles de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Línea de Liquidez.
4. Devolución de la Línea de Liquidez cuando ésta sea exigible de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Línea de Liquidez.
5. Únicamente, en la Fecha de Pago coincidente con la Fecha de Vencimiento Final, en su caso, inmovilización en la Cuenta de Tesorería de los Gastos Extraordinarios, en el supuesto de que en dicha Fecha de Vencimiento Final exista alguna Cédula Hipotecaria impagada.
6. Pago de principal de los Bonos.
7. Pago a los Emisores de la Remuneración Variable por la Intermediación Financiera A1 en la Fecha de Vencimiento Final, o en la fecha de liquidación del Fondo, si es anterior, o de la Remuneración Distribuible, en la Fecha de Pago en la que se produzca una Amortización Anticipada Voluntaria.

e) **Gestión del Fondo**

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.



CLASE 8.ª



OK0514713

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que percibió la cantidad de 322.000 euros, que fueron satisfechos en la fecha de desembolso (3 de junio de 2009), una sola vez durante la vida de la operación.

f) Administrador de los Derechos de Crédito

Caja Madrid no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los Derechos de Crédito.

g) Agente financiero del Fondo

Caja Madrid, como Agente Financiero cobrará una comisión bruta, inicial y única, que pagará el Fondo en la Fecha de Desembolso con cargo al Importe para Gastos, incluyendo, en consecuencia, cualquier impuesto directo e indirecto o retención que pudiera gravar la misma. No obstante, no percibirá remuneración alguna por la realización de las funciones como depositario.

h) Contraparte de los Préstamos y Línea de Liquidez

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja Madrid, Ibercaja, Caja Castilla-La Mancha, Caja de Ahorros del Mediterráneo y Caja Burgos un préstamo para gastos iniciales.

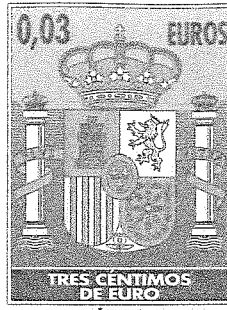
h) Normativa legal

CÉDULAS TDA 15, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.



CLASE 8.ª



OK0514714

- (vi) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

i) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

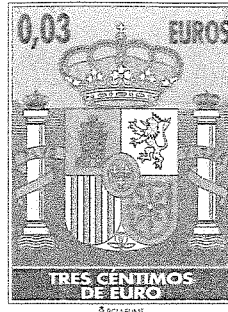
Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, que recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 30 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2009. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.



CLASE 8.ª



OK0514715

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Cancelación anticipada

c) Comparación de la información

Por ser este el primer ejercicio de actividad del Fondo, no se incluye en el balance de situación, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos, los saldos del ejercicio anterior.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

d) Agrupación de partidas

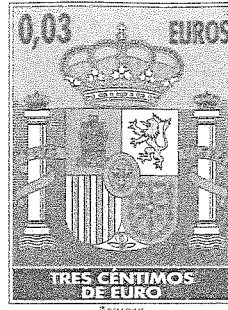
En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Ingresos y Gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



CLASE 8.ª



OK0514716

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

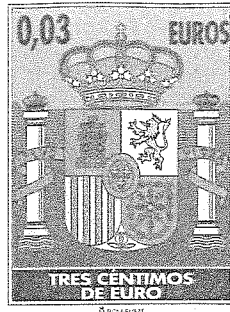
El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.



CLASE 8.ª



OK0514717

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

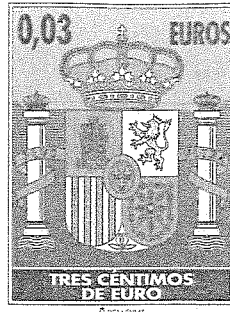
Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



CLASE 8.ª



OK0514718

- **Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.



CLASE 8.ª



OK0514719

i) **Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

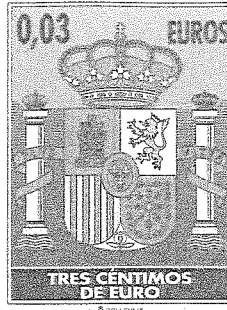
Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.



CLASE 8.ª



OK0514720

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a las fecha de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, el Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución de mecanismos minimizadores del mismo como la línea de liquidez, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

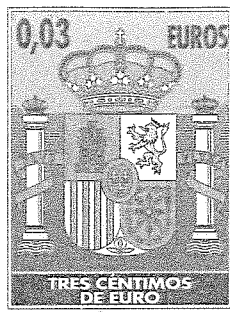
En las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos de fondos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los emisores de las once Cédulas Hipotecarias nominativas emitidas y que constituyen la cartera de derechos de crédito del Fondo. No obstante, dada la estructura y diseño de los Fondos gestionados por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. recogida en los folletos de emisión de los mismos, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.



CLASE 8.ª



OK0514721

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

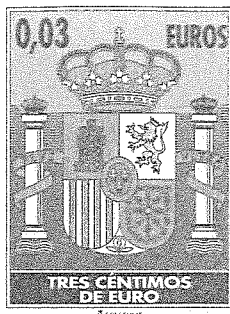
El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de crédito	2.108.890
Efectivo y otros activos equivalentes	<u>93.697</u>
Total Riesgo	<u><u>2.202.587</u></u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>		
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>Total</u>
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias	2.070.000	-	2.070.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	38.890	38.890
	<u>2.070.000</u>	<u>38.890</u>	<u><u>2.108.890</u></u>



OK0514722

CLASE 8.ª

6.1 Derechos de crédito

El importe de la emisión estará integrado por cédulas hipotecarias documentadas mediante títulos físicos, únicos y nominativos, por dos mil ciento noventa millones (2.190.000.000) de euros, emitidas singularmente por cada uno de los Emisores y por los importes y número que a continuación se señalan:

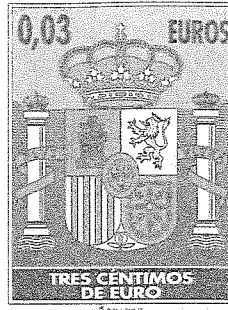
<u>Emisor</u>	<u>Importe de las Cédulas Hipotecarias (euros)</u>	<u>% de participación del Emisor</u>	<u>Número de Cédulas Hipotecarias Singulares</u>
Banco de Valencia	200.000.000	9,13%	4 de 50.000.000 € cada una
Bankpime	55.000.000	2,51%	1 de 55.000.000 € cada una
Caixa Catalunya	500.000.000	22,83%	10 de 50.000.000 € cada una
Caixa Laietana	150.000.000	6,85%	3 de 50.000.000 € cada una
Caixa Ontinyent	25.000.000	1,14%	1 de 25.000.000 €
Caixa Pollença	10.000.000	0,46%	1 de 10.000.000 €
Caixa Terrassa	200.000.000	9,13%	4 de 50.000.000 € cada una
Caja España	100.000.000	4,57%	2 de 50.000.000 € cada una
Cajamar	250.000.000	11,42%	5 de 50.000.000 € cada una
CAM	400.000.000	18,26%	1 de 400.000.000 €
Ipar Kutxa	250.000.000	11,42%	5 de 50.000.000 € cada una
Sa Nostra	50.000.000	2,28%	1 de 50.000.000 €
TOTALES	2.190.000.000	100,00%	38

Tanto el cobro del principal como los intereses de las Cédulas Hipotecarias están, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2/1981 especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de los Emisores, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de los mismos. Por su parte, cada uno de los Emisores garantizó en la emisión:

1. Que es una entidad de crédito, debidamente constituida de acuerdo con la legislación vigente, se halla inscrita en el Registro Mercantil y se halla facultada para participar en el Mercado Hipotecario.
2. Que ni a la fecha de emisión de las Cédulas Hipotecarias, ni en ningún momento desde su constitución, se ha encontrado en situación de insolvencia o concursal.
3. Que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, la Circular 3/2008 de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito y demás normativa aplicable.
4. Que sus órganos sociales han adoptado válidamente todos los acuerdos necesarios para la emisión de las Cédulas Hipotecarias de conformidad con sus respectivos estatutos y en la legislación vigente al efecto.

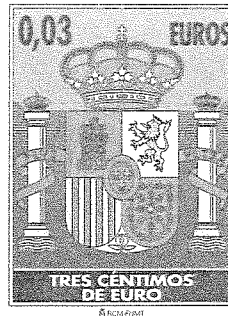


CLASE 8.ª



OK0514723

5. Que los préstamos hipotecarios que dan cobertura a las Cédulas Hipotecarias objeto de la Emisión cumplen con los requisitos y condiciones establecidas en la Ley 2/1981 en su redacción vigente y actualmente en el Real Decreto 716/2009 y demás normativa aplicable.
6. Que las Cédulas Hipotecarias serán válidamente emitidas singularmente de acuerdo con la Ley 2/1981 en su redacción vigente y el Real Decreto 716/2009 y demás normativa aplicable y cumplen todos los requisitos en ellas establecidos.
7. Que las Cédulas Hipotecarias emitidas constituyen una obligación válida y vinculante de pago, exigible y ejecutable en sus propios términos (salvo por lo que pueda verse afectada por un procedimiento concursal).
8. Que ninguna persona tiene derechos preferentes sobre el legítimo titular de los derechos de crédito incorporados a las Cédulas Hipotecarias a emitir por él y respecto al cobro de las cantidades que por principal, intereses y gastos se deriven de las mismas.
9. Que no tiene conocimiento de que exista circunstancia alguna que impida la ejecución de las Cédulas Hipotecarias de conformidad con la legislación aplicable.
10. Que cada Cédula Hipotecaria emitida singularmente está representada por un título nominativo, que corresponde a dicha Cédula Hipotecaria.
11. Que las Cédulas Hipotecarias a emitir singularmente serán libremente transmisibles de conformidad con la legislación aplicable.
12. Que los pagos, tanto por principal como por rendimientos, que sean debidos por el Emisor en virtud de las Cédulas Hipotecarias no están sujetos a retención o deducción alguna de naturaleza fiscal.
13. Que no tiene conocimiento de la existencia de litigios de ningún tipo o de ninguna otra circunstancia en relación con las Cédulas Hipotecarias emitidas por él que puedan perjudicar su validez o exigibilidad, ni existe, a su leal saber o entender, excepción alguna que como Emisor pueda oponer al pago de las Cédulas Hipotecarias.
14. Que los datos relativos a las Cédulas Hipotecarias a emitir, y a los Emisores, reflejan exactamente su situación actual, son correctos y completos.
15. Que las Cédulas Hipotecarias no resultan sujetas a carga o gravamen de ningún tipo sin que exista impedimento alguno para que se puedan ceder.



OK0514724

CLASE 8.ª

16. Que conoce y acepta en todos sus términos el contenido íntegro de la Escritura de Constitución, y del presente Folleto, en su caso, y asume irrevocablemente la totalidad de las obligaciones y compromisos derivados de ellas.
17. Que sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 se han depositado en la CNMV y no presentan salvedades. a excepción de las correspondientes a Caixa Terrassa e Ipar Kutxa, no afectando éstas a la solvencia ni a los fondos propios de dichos Emisores.

Las Cédulas Hipotecarias serán transmisibles sin necesidad de intervención de Fedatario Público, de conformidad con la legislación vigente.

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Cédulas hipotecarias	2.190.000	-	(120.000)	2.070.000
	<u>2.190.000</u>	<u>-</u>	<u>(120.000)</u>	<u>2.070.000</u>

El vencimiento de los derechos de crédito en cada uno de los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2009 y el resto hasta su vencimiento, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	Miles de euros							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015 - 2020	Resto	Total
Derechos de crédito								
Cédulas hipotecarias	-	-	-	2.070.000	-	-	-	2.070.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	38.890	-	-	-	-	-	-	38.890
	<u>38.890</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.070.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.108.890</u>

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 40.693 miles de euros, de los que 38.890 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

Durante el ejercicio 2009 no se han producido movimientos en las cuentas correctoras por pérdida de deterioro de la cartera de Derechos de Crédito.



CLASE 8.ª



OK0514725

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación a 31 de diciembre de 2009 se corresponde con el efectivo depositado en Caja Madrid como materialización de una Cuenta de Tesorería, que será movilizada sólo en cada Fecha de Pago. Devenga un tipo de interés referenciado al Euribor y se liquida el penúltimo domingo anterior a la finalización de cada trimestre natural durante toda la vigencia del Fondo.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Tesorería	<u>93.697</u>
	<u><u>93.697</u></u>

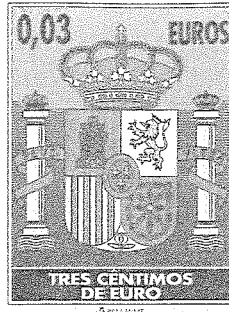
Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de la cuenta de tesorería por importe de 1.027 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2009 no existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>		
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>Total</u>
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	2.070.000	-	2.070.000
Correcciones de valor repercusión de pérdidas		-	
Intereses y gastos devengados no vencidos	<u>72</u>	<u>38.891</u>	<u>38.963</u>
	<u>2.070.072</u>	<u>38.891</u>	<u>2.108.963</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	-	-	-
Crédito línea de liquidez	92.602	-	92.602
Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>92.602</u>	<u>-</u>	<u>92.602</u>



OK0514726

CLASE 8.ª

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 2.190.000 miles de euros, compuestos por 43.800 Bonos de 50.000 euros de valor nominal cada uno, integrados por una serie de Bonos, que tiene las siguientes características:

El valor de amortización de los Bonos será de cincuenta mil (50.000) euros por Bono, libre de gastos para los titulares de los mismos, pagadero de una sola vez en la Fecha de Vencimiento Final correspondiente a cada Serie (a estos efectos, la “Fecha de Amortización”), sin perjuicio de que pueda producirse una Amortización Anticipada de los Bonos. Del valor de amortización se descontará la retención que, en su caso, corresponda de acuerdo con la normativa vigente en dicho momento.

Excepcionalmente, y en caso de haberse producido una Amortización Anticipada parcial de los Bonos de una Serie, el precio de reembolso de los Bonos de dicha Serie en la Fecha de Vencimiento Final correspondiente será igual al valor nominal de los mismos una vez producida la reducción de su valor nominal llevada a cabo como consecuencia de la Amortización Anticipada parcial de los Bonos (y, por lo tanto, inferior al antes indicado).

Los Bonos se amortizarán en un solo pago el 3 de junio de 2013 o, en el supuesto de no ser dicha fecha Día Hábil, el siguiente Día Hábil (“Fecha de Vencimiento Final”). Sin embargo, si llegada la Fecha de Vencimiento Final cualquiera de las Cédulas Hipotecarias se encontrara o resultara impagada, la Sociedad Gestora procederá a rembolsar el principal de los Bonos en la forma establecida. En todo caso, la amortización de los Bonos no podrá producirse con posterioridad a la Fecha de Vencimiento Legal. En dicha fecha o bien se habrán abonado todas las cantidades pendientes con cargo a los mismos o, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos, se habrán abonado a los bonistas todas las cantidades que les correspondan por la realización de las Cédulas Hipotecarias y los otros activos del Fondo (incluyendo el producto de la venta de las Cédulas Hipotecarias impagadas a un tercero), de tal manera que no existirá ningún otro activo de respaldo de los Bonos en dicha Fecha de Vencimiento Legal.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).



CLASE 8.ª



OK0514727

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2009, sin considerar las correcciones, ha sido la siguiente:

	Miles de euros
	Serie no subordinada
Saldo inicial	2.190.000
Amortización	(120.000)
Saldo final	<u>2.070.000</u>

Los Bonos cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija representados en amortizaciones a cuenta están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registros, Compensación y Liquidación de Valores.

El vencimiento de las obligaciones y otros valores negociables en cada unos los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2009 y el resto hasta su vencimiento, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	Miles de euros							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015 - 2020	Resto	Total
Obligaciones y Otros valores negociables								
Series no subordinadas	38.891	-	-	2.070.000	-	-	-	2.108.891
Intereses y gastos devengados y no vencidos	-	-	-	-	-	-	92.674	92.674
	<u>38.891</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.070.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>92.674</u>	<u>2.201.565</u>

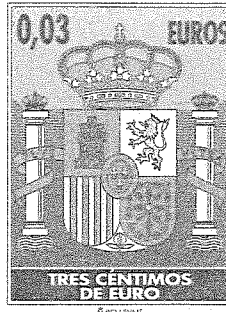
Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 39.542 miles de euros, de los que 38.891 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

8.2 Línea de Liquidez

El 27 de mayo de 2009, el Fondo celebró un contrato con las entidades financieras que a continuación se detallan, para la apertura de una Línea de Liquidez. El destino de la Línea de Liquidez será utilizado por la Sociedad Gestora, para hacer frente exclusivamente al pago de los Gastos extraordinarios y a los intereses de los Bonos, siempre y cuando fuera necesario porque no existieran otros recursos disponibles.



CLASE 8.^a



OK0514728

A continuación se muestra los acreditantes, su importe máximo y distribución:

<u>Acreditantes</u>	<u>Miles de euros</u> <u>Importe de su</u> <u>participación</u>
Banco de Valencia	8.587
Bankpyme	2.362
Caixa Catalunya	21.468
Caixa Laietana	6.440
Caixa Ontinyent	1.073
Caixa Pollença	429
Caixa Terrasa	8.587
Caja España	4.294
Cajamar	10.734
Caja de Ahorros del Mediterráneo	17.174
Ipar Kutxa	10.734
Sa Nostra	2.147
TOTALES	94.029

Al 31 de diciembre esta línea de liquidez se encuentra dispuesta en 92.602 miles de euros.

9. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

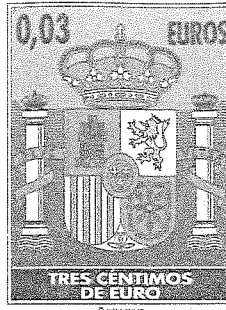
Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.



CLASE 8.ª



OK0514729

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

10. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

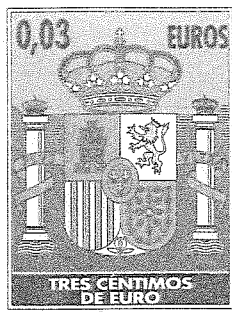
Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido 4 miles de euros, que son abonados por la Sociedad Gestora del Fondo. No habiendo prestado el auditor servicios distintos al de auditoría de cuentas.

11. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.^a

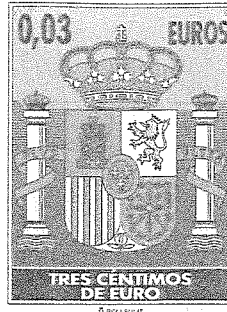


OK0514730

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



OK0514731

CEDULAS TDA 15,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Ejercicio 2009

CEDULAS TDA 15, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 28 de mayo de 2009, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 3 de junio de 2009, Fecha de Desembolso.

El importe total de la emisión de Bonos de Titulización ascendió a una cantidad de dos mil doscientos sesenta millones (2.190.000.000) de euros representados mediante anotaciones en cuenta de cincuenta mil (50.000) euros nominales cada uno. Se emitieron cuarenta y tres mil ochocientos (43.800) bonos, de una única serie.

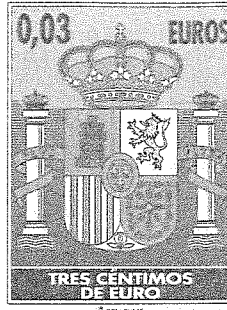
Los Bonos se amortizarán en un solo pago en la Fecha de Vencimiento Final. La Fecha de Vencimiento Final y de amortización definitiva de los Bonos será el 3 de junio de 2013 o, si no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil, sin perjuicio de que pueda producirse la amortización anticipada en los supuestos previstos en el folleto informativo. En cualquier caso, la amortización de los Bonos no podrá producirse con posterioridad al 3 de junio de 2015 (Fecha de Vencimiento Legal) o, en el supuesto de no ser dicha fecha Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

El activo del Fondo CEDULAS TDA 15 está integrado por treinta y ocho cédulas (38) Cédulas Hipotecarias nominativas cedidas por Caja Madrid, emitidas por Banco de Valencia, Bankpime, Caixa Catalunya, Caixa Laietana, Caixa Ontinyent, Caixa Pollença, Caixa Terrassa, Caja España, Cajamar, CAM, Ipar Kutxa y Sa Nostra.

El precio total de la cesión de las Cédulas Hipotecarias se calculó como el precio de emisión de los bonos descontando el Importe para Gastos, que recoge los gastos de constitución, gestión y administración, y fue de 1.222.025,75 euros, asumiendo los Emisores dicho importe, y no repercutiéndose al Fondo. Dicho precio fue abonado por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, a los Cedentes, en la Fecha de Desembolso, valor ese mismo día, una vez que el Fondo recibió el precio de suscripción de los Bonos.



CLASE 8.^a



OK0514732

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del fondo, celebró un contrato de Línea de Liquidez con carácter simultáneo al otorgamiento de escritura de Constitución, en representación y por cuenta del Fondo, con Banco de Valencia, Bankpime, Caixa Catalunya, Caixa Laietana, Caixa Ontinyent, Caixa Pollença, Caixa Terrassa, Caja España, Cajamar, CAM, Ipar Kutxa y Sa Nostra, destinado en fecha de Constitución a hacer frente a:

- 1) Los Gastos extraordinarios sin exceder el importe máximo para Gastos Extraordinarios ni el importe Máximo para Gastos Extraordinarios por emisor.
- 2) Los intereses de los Bonos, sin exceder el importe Máximo para intereses ni el importe Máximo para intereses por emisor siempre que en una fecha de pago los recursos disponibles no fueran suficientes.

El Límite Máximo del Fondo de Liquidez quedó estipulado en 94.028.200,00 euros divididos en dos importes de acuerdo a los pagos que motivan su creación:

- A) Importe Máximo para intereses: 82.973.800,00 euros, distribuidos por cedente con el siguiente importe máximo:

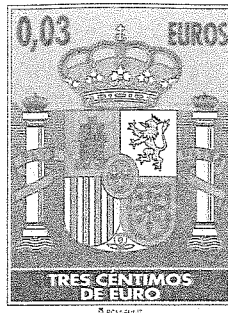
Banco de Valencia	13.000.000
Bankpime	3.575.000
Caixa Catalunya	32.500.000
Caixa Laietana	9.750.000
Caixa Ontinyent	1.625.000
Caixa Pollença	650.000
Caixa Terrassa	13.000.000
Caja España	6.500.000
Cajamar	16.250.000
CAM	26.000.000
Ipar Kutxa	16.250.000
Sa Nostra	3.250.000

- B) Importe Máximo para intereses: 11.054.400,00 euros, distribuidos por cedente con el siguiente importe máximo:

Banco de Valencia	1.200.000
Bankpime	600.000
Caixa Catalunya	3.000.000
Caixa Laietana	900.000
Caixa Ontinyent	600.000
Caixa Pollença	600.000
Caixa Terrassa	1.200.000
Caja España	600.000
Cajamar	1.500.000
CAM	2.400.000
Ipar Kutxa	1.500.000
Sa Nostra	600.000



CLASE 8.^a

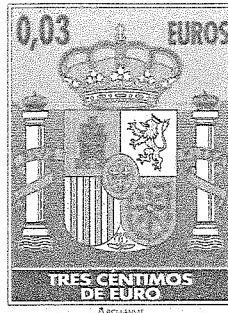


OK0514733

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Cédulas Hipotecarias dos días hábiles antes a la fecha de pago durante toda la vigencia del Fondo, y tiene fijada como Fecha de Pago a los bonistas los días 3 de junio de cada año o día hábil posterior. La primera Fecha de Pago, siendo esta de carácter excepcional tuvo lugar el lugar el 3 de agosto de 2009.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 03/06/2014 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OK0514734

CLASE 8.ª

CÉDULAS TDA 15 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**INFORMACION SOBRE EL FONDO**
a 31 de diciembre de 2009**I. CARTERA DE DERECHOS DE CRÉDITO**

1. Saldo Nominal pendiente de las Cédulas : 2.070.000.000

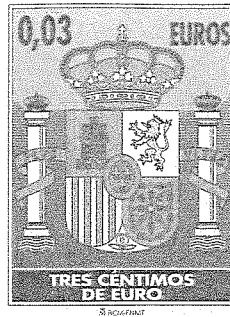
II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) Bono A	2.070.000.000	47.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) Bono A		94,52%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		5.161.000
5. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2009):		
a) Bono A		3,250%
7. Pagos del periodo		
a) Bono A	<u>Amortización de principal</u> 120.000.000	<u>Intereses</u> 652.000

III. LIQUIDEZ1. Saldo de la cuenta de Tesorería: 72.000
2. Saldo de la cuenta de Reversión: 0**IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**Límite Dispuesto de la Línea de Liquidez
- Importe Disponible para intereses: 0
- Importe Disponible para Gastos Extraordinarios: 0**V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN**

1. Comisión de Gestión (1): 322.000

(1) Comisión de gestión única inicial para toda la vida del fondo, pagada por este a la Sociedad Gestora Gestora en la Fecha de Desembolso.



OK0514735

CLASE 8.^a

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

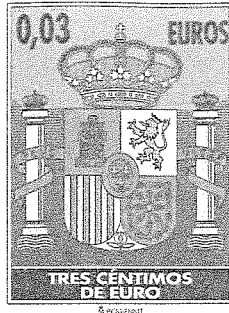
Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0318828003	Serie A	SYP	AAA	AAA

2. OTROS:

		Agencia de calificación crediticia	Situación actual (LP / CP)	Situación inicial (LP / CP)
CEDENTES / ADMINISTRADORES	BANCO DE VALENCIA	SYP	--	--
	BANKPIME	SYP	--	--
	CAIXA CATALUNYA	SYP	--	--
	CAIXA LAIETANA	SYP	--	--
	CAIXA ONTINYENT	SYP	--	--
	CAIXA POLLENÇA	SYP	--	--
	CAIXA TERRASSA	SYP	--	--
	CAJA ESPAÑA	SYP	--	--
	CAJAMAR	SYP	--	--
	CAM	SYP	--	--
	IPAR KUTXA	SYP	--	--
SA NOSTRA	SYP	--	--	
AGENTE DE PAGOS	Caja Madrid	SYP	A / A1	A / A-1
CUENTA DE REINVERSIÓN	---	SYP	Caja Madrid A / A1	Caja Madrid A / A-1
OTROS	---	---	---	---



CLASE 8.^a

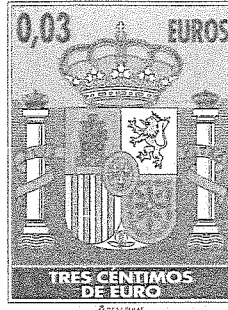


OK0514736

ANEXO I



CLASE 8.ª



OK0514737

S.05-1
Denominación del Fondo: CEDULAS TDA 15, FTA
Denominación del Complemento: 0
Denominación de la Gestora: Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial		28/05/2009	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de Transmisión de Hipotecarias	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos Hipotecarios	0003	36	0032	2.070.000.000	0062	0	0092	0	0122	38	0152	2.190.000.000
Cédulas Hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a Promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a Empresas	0006		0035		0065		0095		0125		0155	
Cédulas Territoriales	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos Corporativos	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Bonos de Tesorería	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Deuda Subordinada	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Créditos AAAPP	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Préstamos al Consumo	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Préstamos Automoción	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Arrendamiento Financiero	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Cuentas a Cobrar	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Bonos de Titulización	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Otros	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	36	0050	2.070.000.000	0080	0	0110	0	0140	38	0170	2.190.000.000

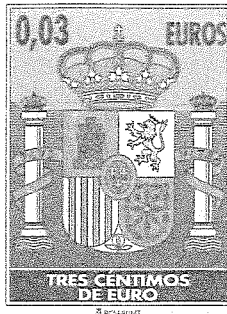
(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado.

Cuadro de texto libre

--



CLASE 8.ª



OK0514738

S.05.1
Denominación del Fondo: CEDULAS TDA 15, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

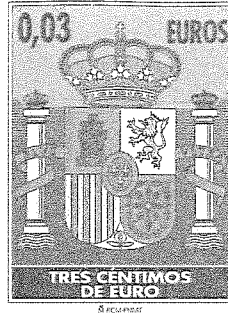
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2009 - 31/12/2009		01/01/2008 - 31/12/2008	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200		0210	
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-120.000.000	0211	
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-120.000.000	0212	
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203		0213	
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	2.070.000.000	0214	0
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	5,48	0215	0

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.ª



OK0514739

S.05-1	
CEDULAS TDA 15. FTA	
Denominación del Fondo:	0
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2009
Período:	

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	0705	0	0720	0	0730	0
De 1 a 2 meses	0701	0	0721	0	0741	0
De 2 a 3 meses	0702	0	0722	0	0742	0
De 3 a 6 meses	0703	0	0723	0	0743	0
De 6 a 12 meses	0704	0	0724	0	0744	0
De 12 a 18 meses	0705	0	0725	0	0745	0
De 18 meses a 2 años	0706	0	0726	0	0746	0
De 2 a 3 años	0707	0	0727	0	0747	0
Más de 3 años	0708	0	0728	0	0748	0
Total	0709	0	0729	0	0749	0

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el mes, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

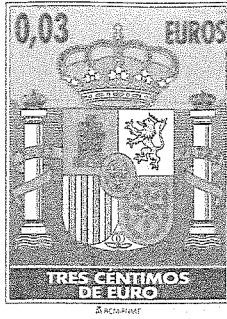
Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/v. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	0770	0	0780	0	0800	0	0830	0
De 1 a 2 meses	0771	0	0781	0	0801	0	0831	0
De 2 a 3 meses	0772	0	0782	0	0802	0	0832	0
De 3 a 6 meses	0773	0	0783	0	0803	0	0833	0
De 6 a 12 meses	0774	0	0784	0	0804	0	0834	0
De 12 a 18 meses	0775	0	0785	0	0805	0	0835	0
De 18 meses a 2 años	0776	0	0786	0	0806	0	0836	0
De 2 a 3 años	0777	0	0787	0	0807	0	0837	0
Más de 3 años	0778	0	0788	0	0808	0	0838	0
Total	0779	0	0789	0	0809	0	0839	0

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el mes, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deudas pigoradas, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.^a



OK0514740

S.05.1
Denominación del Fondo: 0 CEDULAS TDA 15, FTA
Denominación del Compartimento: 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2009

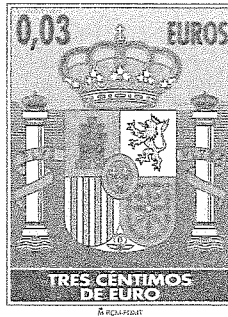
CUADRO D

	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación cierre anual anterior				28/05/2009	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallidos (B)
Ratio Mercosidad (1)	0850	0868	0887	0804	0822	0840	0858	0876	0864	0812	0830	0848	0830	0848
Participaciones Hipotecarias	0851	0869	0888	0805	0823	0841	0859	0877	0865	0813	0831	0849	0831	0849
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0852	0870	0889	0806	0824	0842	0860	0878	0866	0814	0832	0850	0832	0850
Préstamos Hipotecarios	0853	0871	0890	0807	0825	0843	0861	0879	0867	0815	0833	0851	0833	0851
Cédulas Hipotecarias	0854	0872	0891	0808	0826	0844	0862	0880	0868	0816	0834	0852	0834	0852
Préstamos a Promotores	0855	0873	0892	0809	0827	0845	0863	0881	0869	0817	0835	0853	0835	0853
Préstamos a PYMES	0856	0874	0893	0810	0828	0846	0864	0882	0870	0818	0836	0854	0836	0854
Préstamos a Empresas	0857	0875	0894	0811	0829	0847	0865	0883	0871	0819	0837	0855	0837	0855
Préstamos Corporativos	0858	0876	0895	0812	0830	0848	0866	0884	0872	0820	0838	0856	0838	0856
Bonos de Tesorería	0859	0877	0896	0813	0831	0849	0867	0885	0873	0821	0839	0857	0839	0857
Bonos de Tesorería	0860	0878	0897	0814	0832	0850	0868	0886	0874	0822	0840	0858	0840	0858
Créditos AAPP	0861	0879	0898	0815	0833	0851	0869	0887	0875	0823	0841	0859	0841	0859
Préstamos al Consumo	0862	0880	0899	0816	0834	0852	0870	0888	0876	0824	0842	0860	0842	0860
Préstamos Autonomía	0863	0881	0900	0817	0835	0853	0871	0889	0877	0825	0843	0861	0843	0861
Arrendamiento Financiero	0864	0882	0901	0818	0836	0854	0872	0890	0878	0826	0844	0862	0844	0862
Cuentas a Cobrar	0865	0883	0902	0819	0837	0855	0873	0891	0879	0827	0845	0863	0845	0863
Derechos de Crédito Futuros	0866	0884	0903	0820	0838	0856	0874	0892	0880	0828	0846	0864	0846	0864
Bonos de Titulización	0867	0885	0904	0821	0839	0857	0875	0893	0881	0829	0847	0865	0847	0865
Otros														

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")
 (A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos
 (B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de
 (C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas
 (D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.^a



OK0514741

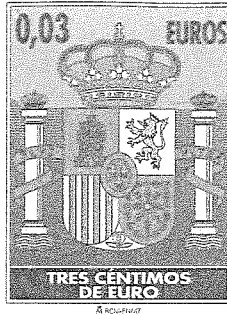
S. 05.1
Denominación del Fondo: 0 CENULAS TDA 15, FTA
Denominación del Compartimento: Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2009

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	31/12/2009		31/12/2008		28/05/2009	
	Situación actual Nº de activos vivos	Importe pendiente	Situación cierre anual anterior Nº de activos vivos	Importe pendiente	Situación inicial Nº de activos vivos	Importe pendiente
Interior a 1 año	1300	1310	1320	1330	1340	1350
Entre 1 y 2 años	1301	1311	1321	1331	1341	1351
Entre 2 y 3 años	1302	1312	1322	1332	1342	1352
Entre 3 y 5 años	1303	1313	1323	1333	1343	1353
Entre 5 y 10 años	1304	1314	1324	1334	1344	1354
Superior a 10 años	1305	1315	1325	1335	1345	1355
Total	1306	1316	1326	1336	1346	1356
Vida residual media ponderada (años)	3,42	2.070.000.000	0	1336	38	2.190.000.000
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)						
Antigüedad	Situación actual	31/12/2009	Situación cierre anual anterior	31/12/2008	Situación inicial	28/05/2009
Antigüedad media ponderada	Años	0,59	Años	0	Años	0
		0530		0632		0634



CLASE 8.^a



OK0514742

S.05.2	
Denominación del fondo:	CEDULAS TDA 15, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2009
Período de la declaración:	CEDULAS TDA 15, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

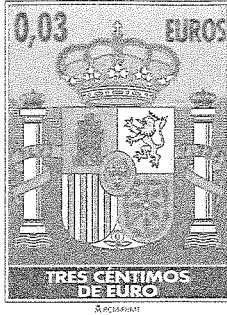
Serie	Situación actual			31/12/2009			Situación cierre anual anterior			31/12/2008			Escenario Inicial			28/05/2009		
	Denominación	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	
ES0318028003	Serie A	43.800	47.800	2.070.000.000	3,42	0	0	0	0	0	0	0	0	43.800	50.000	2.190.000.000	4,02	
Total		43.800	47.800	2.070.000.000		0	0	0	0	0	0	0	0	43.800	50.000	2.190.000.000		

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación



CLASE 8.ª



OK0514743

S.05.2

CEDULAS TDA 15, FTA

Denominación del fondo: 0
 Denominación del compartimento: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Denominación de la gestora:
 Estados agregados:
 Período de la declaración: 31/12/2009
 Mercados de cotización de los valores emitidos: CEDULAS TDA 15, FTA

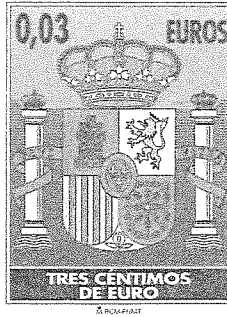
CUADRO B

Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordinación (referencia (2))	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
ES0318026003	Serie A	NS	FIO 3,25%	3970	0	3,25	26	5.161.000	2.070.000.000	2.070.000.000	0	2.070.000.000
Total									2.070.000.000	2.070.000.000	0	2.070.000.000

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los (huba emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada, NS=No subordinada)
 (3) La gestora deberá complementar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se complementará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.^a



OK0514744

8.052

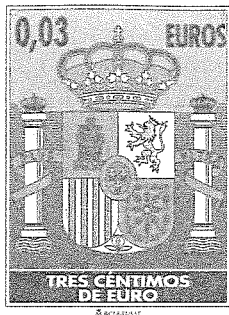
Denominación del fondo: CEDILAS TDA 15. FTA
 Denominación del compartimento: 0
 Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estados agregados: 31/12/2009
 Período de la declaración: CEDILAS TDA 15. FTA
 Mercados de cotización de los valores emitidos:

Denominación Serie	Fecha Final Serie A	Situación Actual		Situación cierre anual anterior		01/01/2008 - 31/12/2008	
		Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Amortización de principal	Intereses
ES031823003	28/05/2009	120.000.000	7300	120.000.000	7340	0	7370
Total		120.000.000	7305	120.000.000	7345	0	7375

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Entendido como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.^a



OK0514745

S.05.2	Denominación del fondo: CEDULAS TDA 15, FTA Denominación del compartimento: 0 Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: 31/12/2009 Mercado de cotización de los valores emitidos: CEDULAS TDA 15, FTA
--------	--

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

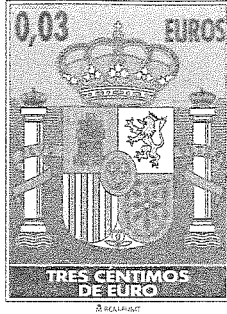
Serie	Denominación	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación anual anterior	Situación cierre inicial
ES0318228003	Serie A	28/05/2009	SYP	3350	3360	3370
				AAA	N/A	AAA

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
- (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors; FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 8.^a



OK0514746

S.05.3
Denominación del fondo: CEDULAS TDA 15, FTA
Denominación del compartimento: 0
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2009
Período de la declaración: CEDULAS TDA 15, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:

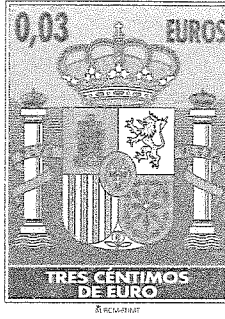
	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	1010	0
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	1020	false
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	false
4. Permuta financiera de intereses (SIN)	0050	false
5. Permuta financiera de tipos de cambio (SIN)	0070	false
6. Otras permutas financieras (SIN)	0080	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0090	92.602.000
8. Subordinación de series (SIN)	0110	false
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0120	1110
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	1170
13. Otros	0180	false

	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	N/A	N/A
Permutas financieras de tipos de interés	N/A	N/A
Permutas financieras de tipos de cambio	N/A	N/A
Otras permutas financieras	N/A	N/A
Contraparte de la línea de liquidez	A-46002036	BANCO DE VALENCIA
Entidad Avalista	N/A	N/A
Contraparte del derivado de crédito	N/A	N/A

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.ª



OK0514747

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
 (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros).

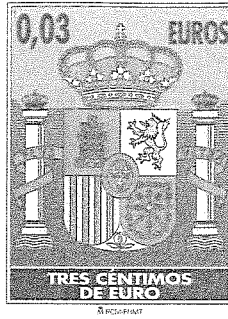
Concepto (1)	Importe impagado acumulado						Ref. Folleto
	Meses impagados	Días impagados	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a 180 días	0030	0100	0200	0300	0400	1200	
2. Activos Morosos por otras razones	0110	0110	0210	0310	0410	1130	
TOTAL MOROSOS	0120	0210	0410	0610	0810	1330	1281
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	0120	0120	0220	0320	0420	1140	
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados fallidos por el Cedente	0130	0130	0230	0330	0430	1090	
TOTAL FALLIDOS	0250	0250	0450	0650	0850	2230	1390

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (por ejemplo, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezcan algún trigger se indicarán en la tabla de Círculos relevantes, indicando el nombre del rallo.
 (2) Los raltos se consignarán en la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo de la tabla de Círculos relevantes, indicando el nombre del rallo.

Otros raltos relevantes	Rallo (2)		Ref. Folleto
	Periodo anterior	Situación actual	
	0462	0461	0463

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Referencia Folleto
Amortización sucesiva, series (4)	0500	0530	0550
Diferimiento/postergamiento intereses, series (5)	0505	0526	0546
No reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0532	0572
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o contenido abreviado de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.
 (4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prioritativa/suavemente) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del rallo.
 (5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido.
 (6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.
 (7) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.



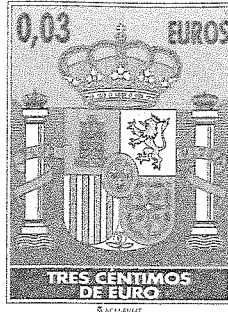
OK0514748

CLASE 8.ª

S.I.F.	<p>Denominación del fondo: CEDULAS TDA 15, FTA</p> <p>Denominación del compartimento: 0</p> <p>Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</p> <p>Estados agregados: N</p> <p>Periodo de la declaración: 01/01/2009 - 31/12/2009</p>	
	NOTAS EXPLICATIVAS	
	INFORME DE AUDITOR	
	CAMPO DE TEXTO: SOLO RELLENAR EN CASO DE NO EXISTIR INFORME DE AUDITOR	

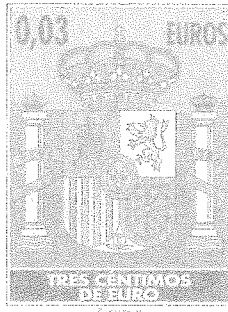


CLASE 8.^a



OK0514749

FORMULACIÓN



OK0514750

CLASE 8.ª

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

Caja de Ahorros del Mediterráneo
D. Juan Luis Sabater Navarro

D. Francisco Javier Saz Alonso

D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

D^a. Raquel Martínez Cabañero

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. José Carlos Contreras Gómez

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de CEDULAS TDA 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2010, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 53 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del 0K0514698 al 0K0514750, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2010

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo

GENERA. PARA REEVALUACION
transcripción de papera 040514706 la que se está haciendo
por la papera 037565406

El secretario.